

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 /. PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Contenido

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4
CLAVES.....	4
ARPE Y DISCAPACIDAD.....	11
POBREZA Y DISCAPACIDAD.....	15
POBREZA SEVERA.....	18
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	19
BITCH Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	27

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CLAVES

- La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social afirma que existe “un variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos y los efectos de estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social” y que deben impulsarse medidas que “promuevan la igualdad de oportunidades suprimiendo los inconvenientes que se oponen a la presencia integral de las personas con discapacidad”. La realidad muestra que aún queda mucho trabajo por hacer.
- Se cumple para todos los años que las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad. En los dos últimos años se produjo una mejora sustancial que redujo 5 puntos la tasa de las primeras y la llevó a ser de la más baja desde 2008. Aun así, en el año 2022 el 30 % de las personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para las personas sin discapacidad la cifra es del 22,7 %.
- Según el tipo de hogar, en torno al 22 % de los hogares unipersonales, casi el 26 % de los monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus miembros.
- Solo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en el 2020 prestaciones monetarias periódicas. Se observa, además, una amplia brecha de género ya que el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.
- Las personas con discapacidad tienen una renta media por unidad de consumo un 7,8 % inferior al resto de la población.
- El 12,5 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra se incrementa hasta el 13,6 % si se considera sólo a las personas ocupadas con discapacidad. Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.
- La tasa de pobreza severa entre las personas con discapacidad para el año 2022 es del 8,2 %, levemente más elevada que la registrada entre las personas sin discapacidad (7,9 %). La rápida recuperación de la crisis provocada por la covid-19 alcanzó a las personas con discapacidad con mucha intensidad y redujo en un año todo el incremento acumulado en los últimos ocho.
- La conclusión más importante que se desprende del estudio de los conceptos de consumo que se consideran para el cálculo de la privación material y social severa, es la gran desventaja que soportan las personas con discapacidad en la calidad de vida medida por esos ítems.
- El 27 % de las personas con discapacidad experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes. La diferencia es de algo más de siete puntos porcentuales con respecto a las personas sin discapacidad (18,8 %). Además, el 41 % no puede afrontar unos gastos imprevistos de, al menos, 800 € (32,1 % entre las personas sin discapacidad).

- Las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población.

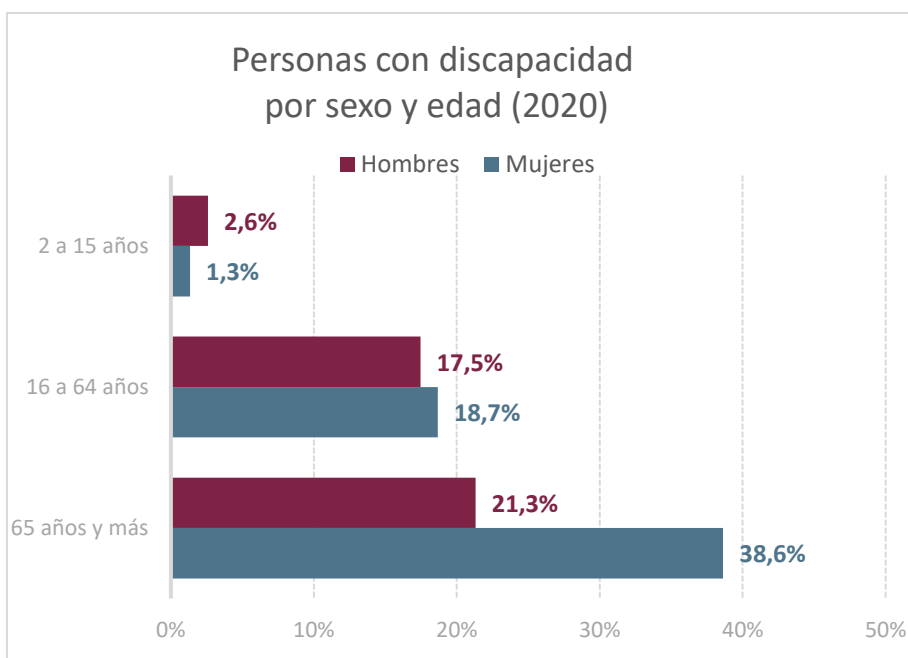
La profunda relación entre discapacidad y exclusión social se ha estudiado en multitud de informes en los últimos años. La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social afirma que **existe “un variado y profuso conjunto de impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos y los efectos de estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social”** y que deben impulsarse medidas que “promuevan la igualdad de oportunidades suprimiendo los inconvenientes que se oponen a la presencia integral de las personas con discapacidad”. La realidad muestra que aún queda mucho trabajo por hacer.

En lo que sigue se presentan datos comparados entre personas con discapacidad y sin ella para los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social. La gran mayoría de ellos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida, que incluye una pregunta sobre limitaciones para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Para este trabajo, se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas “Gravemente limitado” y “Limitado, pero no gravemente”. Es importante notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.779 y las 15.252 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1,4\%$ (n. c. = 97 %).

Para los datos de prevalencia se utilizan la Encuesta sobre El Empleo de las Personas con Discapacidad, que tiene datos hasta el año 2021 y la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, cuyos últimos datos corresponden al año 2020.

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, indica que hay 4,3 millones de personas en esta situación. De ellas el 52,6 % no tienen ningún grado de discapacidad reconocido, el 4,1 % tienen reconocida una discapacidad inferior al 33 % y el 43,4 % con una igual o superior al 33 %.



Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad se muestra en el gráfico siguiente. Puede verse que, tanto para hombres como mujeres, las cifras se incrementan con la edad. Además, con la edad también crece la proporción de mujeres: casi el 59 % de las personas con discapacidad son mujeres y el 66 % de ellas son mayores de 65 años. En este sentido, se debe tener en cuenta la mayor esperanza de vida de las mujeres que, unido a los efectos en la salud de su mayor exposición a la pobreza y la social¹, incrementan su posibilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad.

Por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores, pero se mantiene una mayoría de hombres mayores de 65 años. Se tiene, entonces, que el 60 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y el papel de las pensiones en la generación de pobreza se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de riesgo de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos niños y niñas menores de 16 años con discapacidad y solo llegan a un 3,9 % del total.

Respecto a los hogares, el 20,6 % de los hogares tienen a alguna persona con discapacidad, y el 2,7 % tienen a dos o más personas con discapacidad. Desde otro punto de vista, **según el tipo de hogar, en torno al 22 % de los hogares unipersonales, casi el 26 % de los**

¹ En los datos se observa que la proporción de hombres con discapacidad es mayor en las edades más tempranas, mientras que la de mujeres se incrementa conforme aumenta la edad, lo que indica la intervención de elementos más allá de mero envejecimiento. Si no fuera así, los porcentajes irían a la par y solo habría diferencias en las edades más altas, cuando el número de mujeres es mayor del de hombres.

monoparentales y el 13% de los nucleares tienen, al menos, una persona con discapacidad entre sus miembros.

**Hogares según el número de
personas con discapacidad
2020**

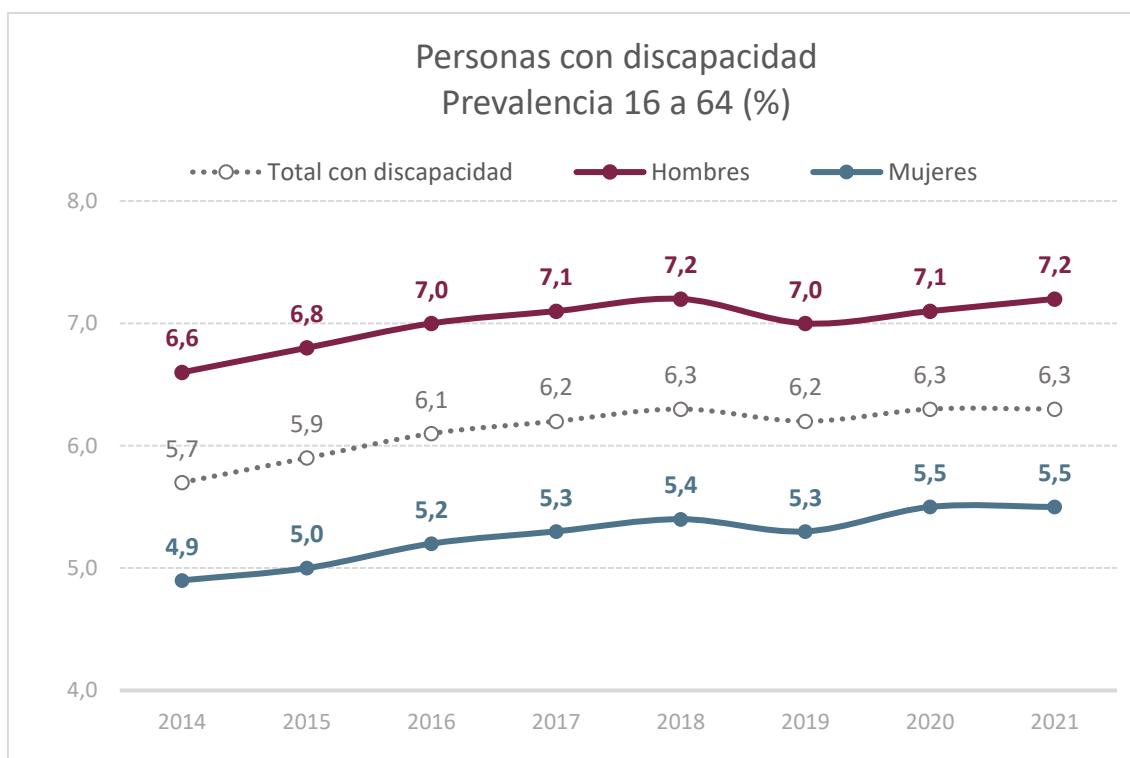
1 persona	17,9
2 personas	2,5
3 o más personas	0,2
Ninguna persona	79,5

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Tipo de hogar según el número de personas con discapacidad 2020 (%, últimos datos)	Sin personas con discapacidad	Una persona con discapacidad	Dos personas con discapacidad	Tres o más personas con discapacidad
Hogar unipersonal	77,17	22,83	0	0
Padre o madre solo/a que convive con algún hijo	74,13	22,9	2,83	0,13
Pareja sin hijos que convivan en el hogar	78,48	16,41	5,12	0
Pareja con hijos que convivan en el hogar	87,17	10,78	1,79	0,26
Otro tipo de hogar	67,22	26,05	6,13	0,59
Total	79,49	17,86	2,49	0,16

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

Por otro lado, la encuesta *El Empleo de las Personas con Discapacidad* ofrece datos recientes sobre el número de personas entre 16 y 64 años que disponen de certificado de discapacidad. Según esos datos, la prevalencia entre las personas en edad de trabajar (16-64 años) se ha mantenido en los últimos cuatro años prácticamente estable y es mayor entre los hombres. En 2021 era de 6,3 % para ambos sexos, 5,5 % para las mujeres y 7,2 % para los hombres. Como se muestra en el capítulo de género, la mayor prevalencia de los hombres en el ámbito laboral es generalizada, tanto ente personas con discapacidad como en personas sin ella.



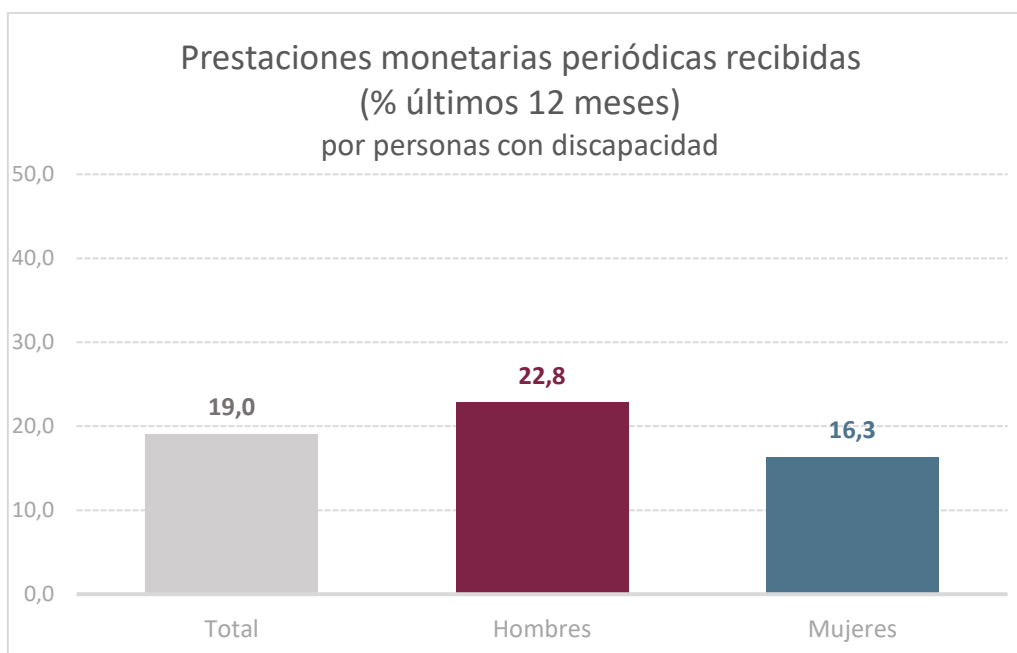
Fuente: *El Empleo de las Personas con Discapacidad. 2021. INE*

**PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN
EN 2020 (Miles)**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 2 a 15 años	113,4	58,8	172,2
De 16 a 24 años	56,4	37,6	94,0
De 25 a 44 años	171,7	161,0	332,7
De 45 a 64 años	537,3	619,6	1.156,9
De 65 a 74 años	305,9	449,1	755,0
De 75 y más años	628,4	1.244,5	1.872,9
Total	1.813,1	2.570,6	4.383,7

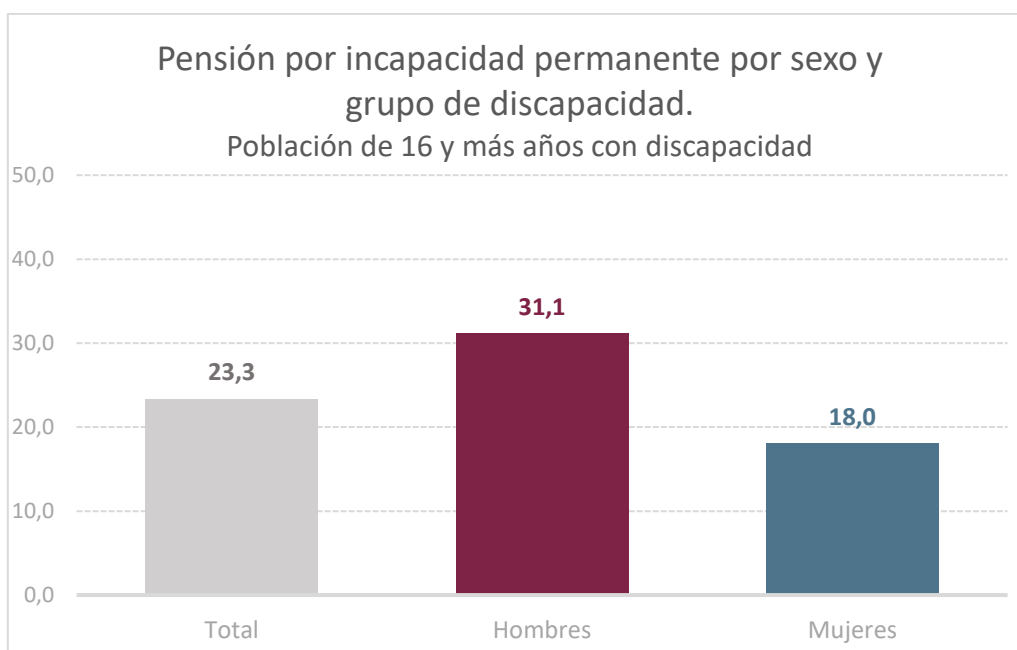
Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta "Discapacidad, autonomía y situaciones de dependencia. 2020. INE.

Por otra parte, para las personas con discapacidad son importantes las ayudas monetarias a las que tienen acceso; sin embargo, hasta 2020 solo un porcentaje pequeño las recibía. Así, **solo el 19 % de las personas con discapacidad percibieron en el 2020 prestaciones monetarias periódicas**. Se observa, además, una **amplia brecha de género** ya que el 22,8 % de los hombres percibieron ayudas frente al 16,3 % de las mujeres.



Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

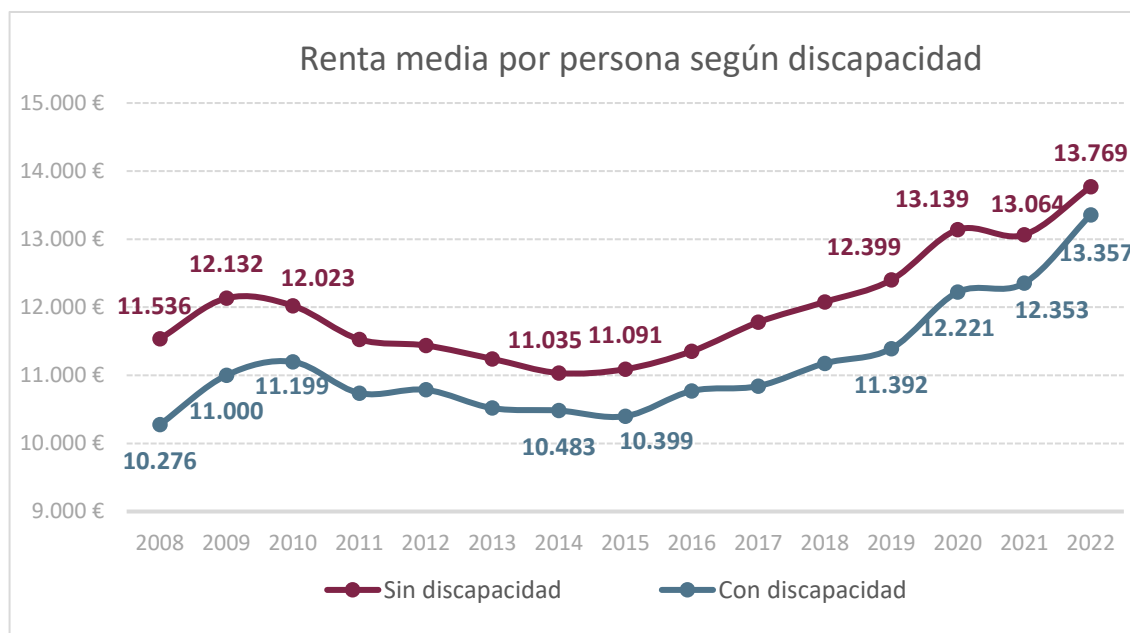
Respecto a las pensiones por discapacidad permanente, solo el 23,3 % de las personas discapacitadas reciben una. En cuanto a la distribución por sexo, se observa que la proporción es mayor entre los hombres que en las mujeres. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que al llegar a los 67 años la pensión de incapacidad permanente es incompatible con la de jubilación y solo es posible cobrar una de ellas.



Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020. INE

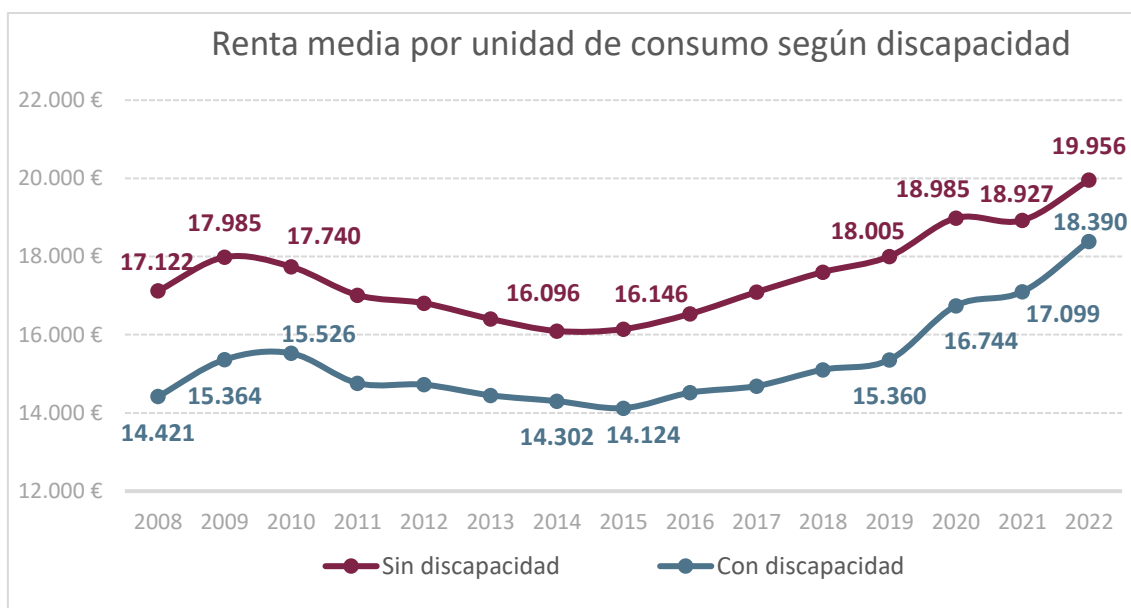
Como se puede ver en el siguiente gráfico para 2022 la renta media por persona es de 13.357 € para aquellas que tienen una discapacidad y de 13.769 para el resto de la población. La diferencia entre ambas es de 413 €, que equivale a un 3% menos. Debe destacarse que la brecha

de renta media entre ambos grupos mantuvo un importante incremento entre los años 2014 y 2019 (prácticamente se dobló, desde los 552 € hasta los 1.007 € de diferencia). Sin embargo, desde 2019 en adelante las rentas medias por persona de aquellas con discapacidad crecieron con más intensidad, y se ha conseguido una disminución paulatina de la diferencia entre ambas hasta ser la más reducida de todo el período estudiado. Así, desde 2008 hasta 2022 se ha conseguido reducir la brecha desde los 1260 € hasta los 413 € (10,9 % a 3 %).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Para la renta media por unidad de consumo ocurre una situación similar y la diferencia entre ambos grupos de población también se ha reducido. En 2022 año la renta por unidad de consumo para las personas sin discapacidad fue de 19.956 € y para las que tienen algún tipo de discapacidad de 18.390 €. La renta para las personas sin discapacidad se ha incrementado en un 5 % (1.029 € más) mientras que para las personas con discapacidad ha crecido en un 8 % (1.291 € más). Esto ha contribuido a reducir las diferencias entre ambos grupos. **A pesar de esta mejora, las personas con discapacidad tienen una renta media por unidad de consumo un 7,8 % inferior al resto de la población, lo que supone 1.565 € menos.** Además, para la valoración exacta de las diferencias de renta, debe tenerse en cuenta que las personas con discapacidad necesitan recursos específicos y, por tanto, requieren gastar más solo para igualar las capacidades del resto de la población.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

ARPE Y DISCAPACIDAD

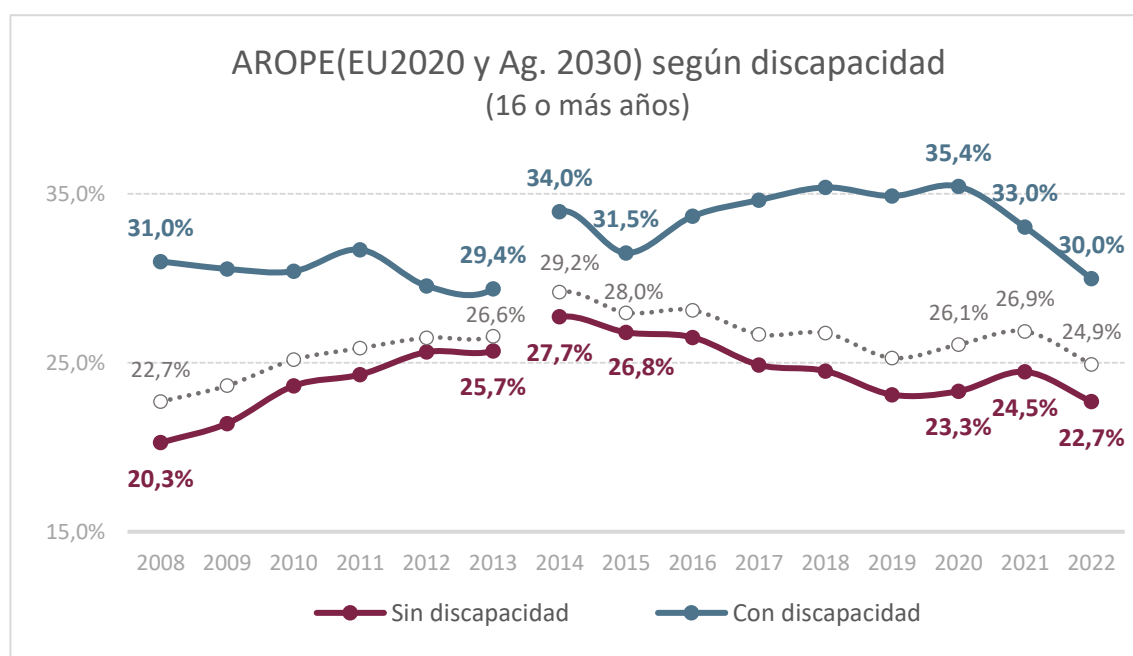
El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. El corte de las series en 2013 se debe al cambio metodológico; como se sabe, a partir de ese año se utiliza una nueva metodología de cálculo más adecuada para la evaluación de los objetivos de la Agenda 2030. Deben destacarse dos cosas:

En primer lugar, se cumple para todos los años que **las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad**. En el año 2022 el 30 %, es decir, casi una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión mientras que para las personas sin discapacidad la cifra es del 22,7 %.

En segundo lugar, debe destacarse el **incremento contracíclico de la tasa AROPE de las personas con discapacidad entre los años 2015 y 2018**, en un periodo de recuperación económica caracterizado por un incremento de la renta y una reducción de la tasa AROPE para la totalidad de la población en su conjunto. En este periodo, la tasa AROPE de las personas con discapacidad se incrementó 4 puntos porcentuales (desde el 31,5 % hasta el 35,4 %) y, sin embargo, la de las personas sin discapacidad se redujo 2,3 puntos (desde el 26,8 % hasta el 24,5 %). Posteriormente, la tasa de las personas con discapacidad se mantuvo muy estable en los dos años siguientes; la del resto de población, por el contrario, se redujo 1,2 puntos porcentuales más. Se tiene, entonces, que **en los cinco últimos años de la década anterior la brecha AROPE entre las personas con discapacidad y el resto se incrementó intensamente hasta llegar a su máximo histórico, con una diferencia entre ambas de 12,1 puntos porcentuales en 2020**.

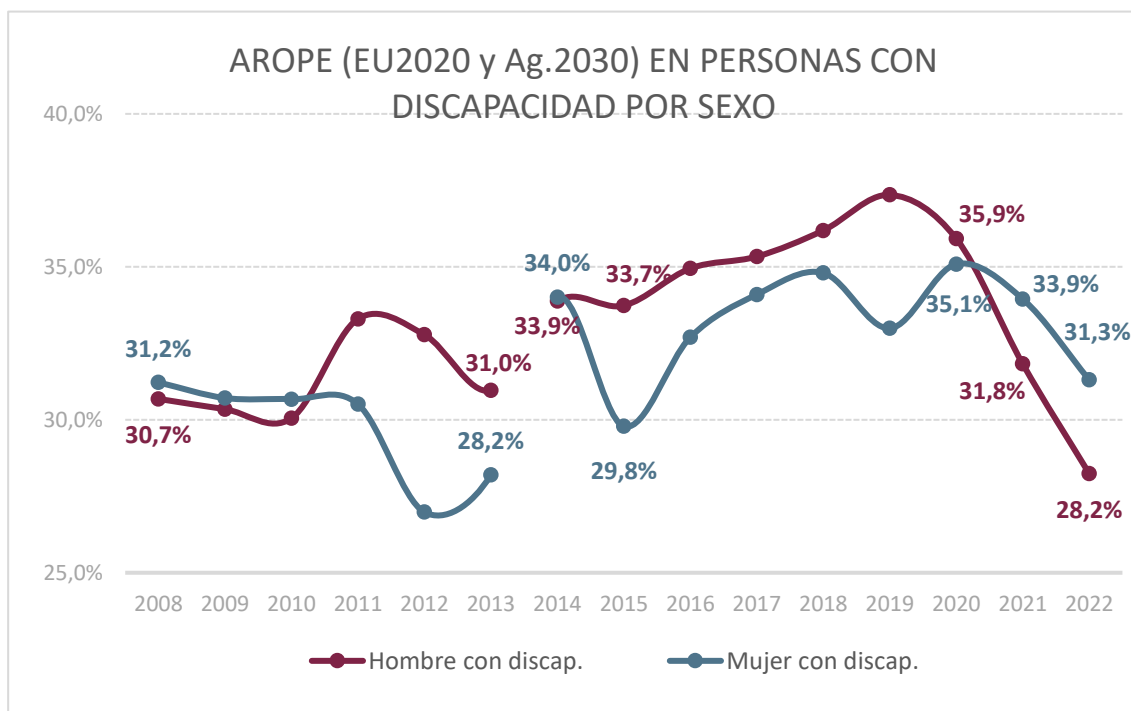
En tercer lugar, **en los dos últimos años se ha producido una mejora sustancial de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad, que se ha reducido 5,4 puntos porcentuales, desde el 35,4 % hasta el 30 % de 2022.** Entre las personas sin discapacidad, por el contrario, la tasa se ha reducido muy levemente en ese mismo periodo y ha pasado desde el 23,3 % hasta el 22,7 %. Además, debe destacarse la importante reducción de la tasa entre las personas con discapacidad el año de la covid-19.

Finalmente, dada la ruptura de la serie en 2014, la tasa AROPE antigua, es decir, calculada para evaluar los objetivos de la Estrategia EU2020 puede servir para valorar los cambios con respecto a los años de la Gran Recesión. En este sentido, para 2022, la tasa AROPE así calculada es del 29,5% para las personas con discapacidad y del 23,4% para aquellas que no sufren ninguna discapacidad. Se tiene, entonces que **la mejora de la situación de las personas con discapacidad de los dos últimos años ha sido suficiente para llevar la tasa a los niveles más bajos que se registran desde 2008.** Para las personas sin discapacidad, sin embargo, la tasa AROPE (UE2020) es, todavía, superior en 3,1 puntos porcentuales.

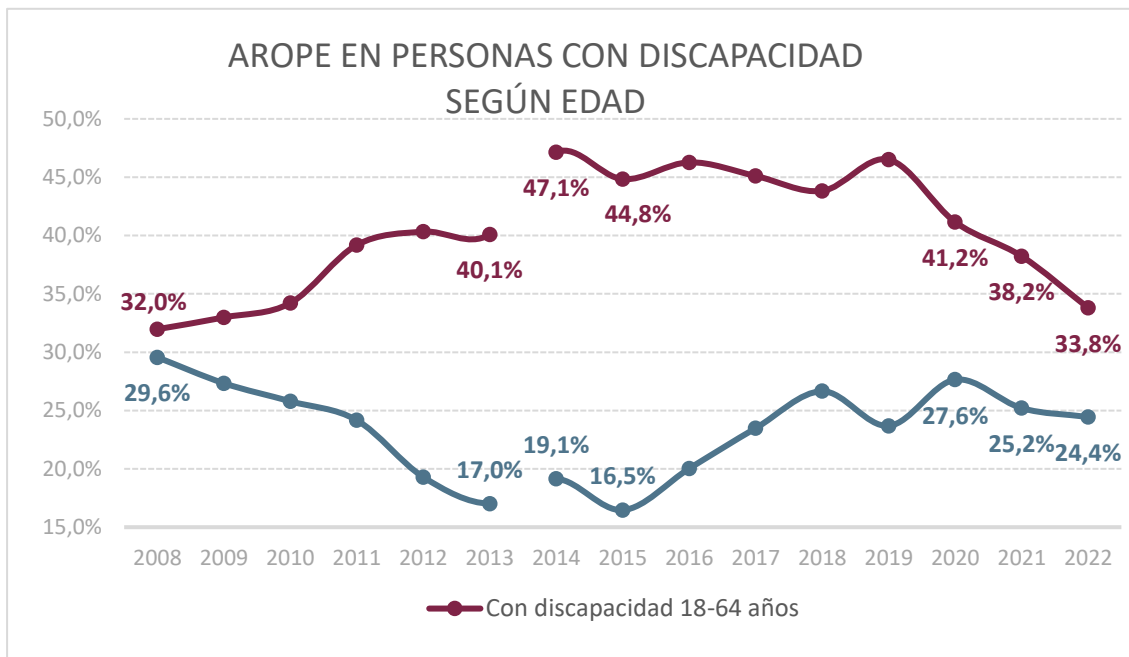


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Desde una perspectiva de género, excepto algunos años puntuales, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad es similar, pero con distinta intensidad. Desde 2015 y en un contexto de mejora económica general, las tasas por sexo las tasas experimentaron un proceso de convergencia causado por el mayor incremento del AROPE entre las mujeres. Además, la mejora de las tasas se retrasó un año entre las mujeres y, a partir de 2020, cuando comenzaron a reducirse ambas, también entre ellas se produjo con menor intensidad y pasó a ser más elevada que la masculina. En rápido resumen, entonces, **desde el año 2015, para las mujeres la tasa AROPE ha evolucionado peor que para los hombres. Para 2022, la tasa AROPE entre las mujeres con discapacidad es del 31,3%, algo más de tres puntos porcentuales superior a la de los hombres (28,2%).** Para la totalidad de la población, la diferencia es de 2,4 puntos (27,2% y 24,8%, respectivamente).



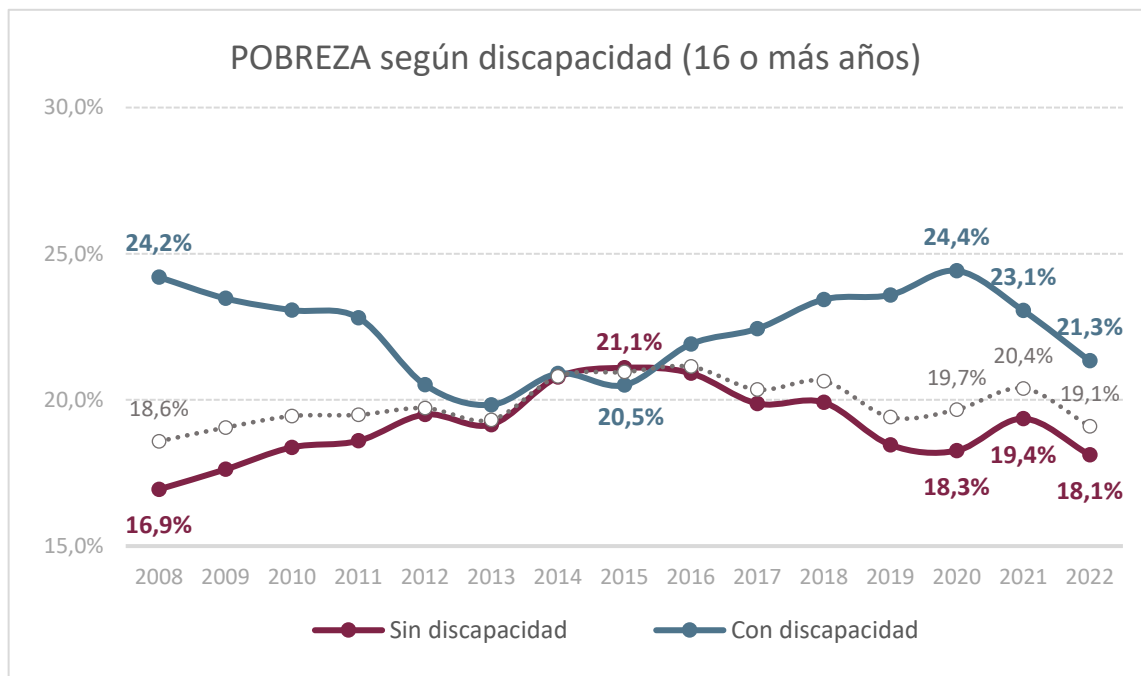
Finalmente, la relación entre edad y pobreza y/o exclusión analizada para el conjunto de la población también se reproduce entre las personas con discapacidad, especialmente en lo que se refiere al comportamiento contracíclico del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, para todos los años la tasa AROPE de las personas de 65 años o más con discapacidad es notablemente inferior a la de las personas más jóvenes. Además, tal como muestra el gráfico y, como ya se ha repetido, en un contexto de incremento de las rentas, la tasa AROPE en personas con discapacidad se reduce entre las más jóvenes y, en cambio, aumenta entre las personas mayores sometidas en su mayor parte a una pensión fija. Así, la gran diferencia entre ambos grupos que puede observarse para 2015 y que supera el 28 puntos porcentuales, después de siete años de incremento sostenido, excepto el año de la covid-19, de la renta, se reduce a una tercera parte (9,4 puntos porcentuales de diferencia en 2022, la menor desde que se calcula el nuevo indicador AROPE específico de la Agenda 2030). Así, **para el año 2022, la tasa para las personas con discapacidad entre 18 y 64 años es del 33,8 %, sin embargo, para las personas de 65 años o más es del 24,4 %.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

POBREZA Y DISCAPACIDAD

Tal como sucede para la gran mayoría de los indicadores analizados, **la tasa de riesgo de pobreza de las personas con discapacidad es notablemente superior a la del resto de la población para la práctica totalidad de los años medidos. Para 2022, el 21,3 % de las personas con discapacidad y el 19,4% de las que no tienen ninguna están en riesgo de pobreza.** El gráfico muestra que desde el año 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad se incrementó notablemente hasta el 2020, para reducirse posteriormente con intensidad. En este sentido, debe destacarse la fuerza de la mejora, que ha conseguido eliminar en los dos últimos años casi la totalidad del incremento acumulado en los últimos cinco. Sin embargo, la tasa de riesgo de pobreza para las personas sin discapacidad se ha reducido en seis de los últimos siete años y alcanza una cifra que es tres puntos porcentuales inferior a la del año 2015, máxima de todo el período.



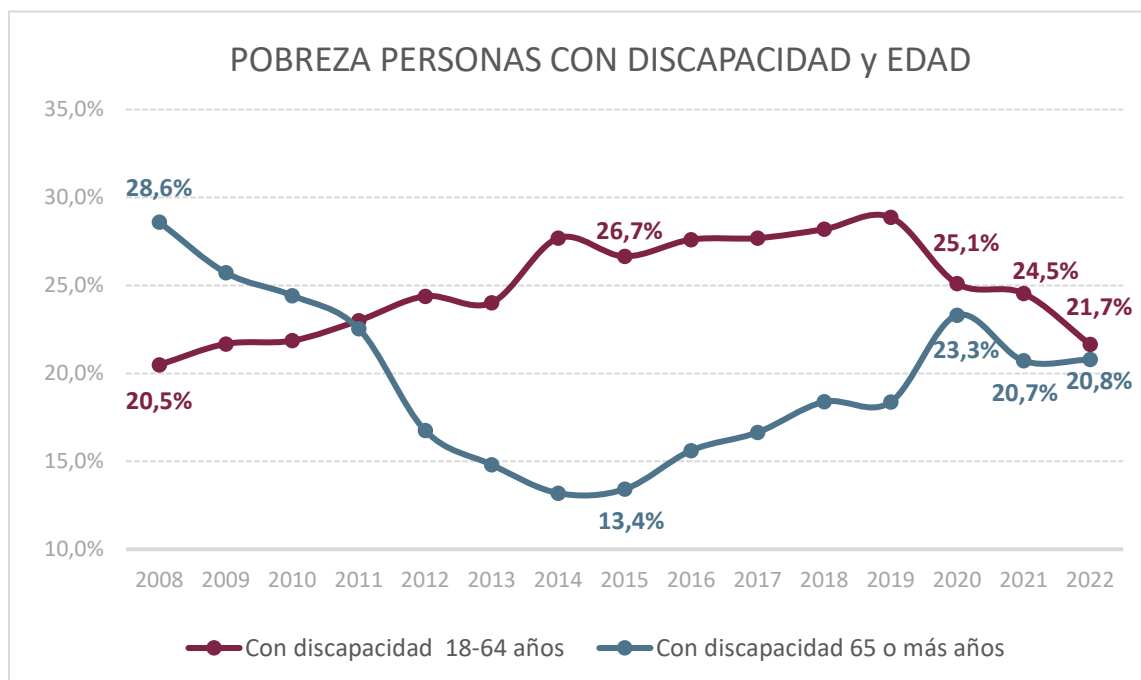
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El análisis de la evolución de la tasa de pobreza muestra que, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir, fundamentalmente edad de las personas mayores. En los cuatro últimos años sucede exactamente lo contrario: las rentas suben y baja la pobreza de la población general; al mismo tiempo, se eleva el umbral de pobreza, y sube la pobreza de la población mayor, con lo que se incrementa la pobreza de la población mayor con discapacidad y, como son muchas, aumenta la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

Estos procesos pueden observarse con claridad en el gráfico siguiente, que muestra la evolución opuesta de la tasa de pobreza según la edad durante los años de la Gran Recesión y, específicamente, su notable incremento desde 2014, años de recuperación económica, entre las personas de 65 o más años, en los que se incrementó más de 10 puntos porcentuales hasta el año 2020. Posteriormente, se reduce para ambos grupos de edad.

En el último año la mejora de las rentas ha redundado en una importante reducción de la tasa AROPE entre las personas de entre 18 y 64 años que ha disminuido en casi tres puntos porcentuales hasta el 21,7%. Entre las personas mayores con discapacidad, por el contrario, se ha mantenido prácticamente igual y alcanza al 20,8%. Así, la diferencia actual entre los grupos de edad es mínima y por debajo del margen de error.

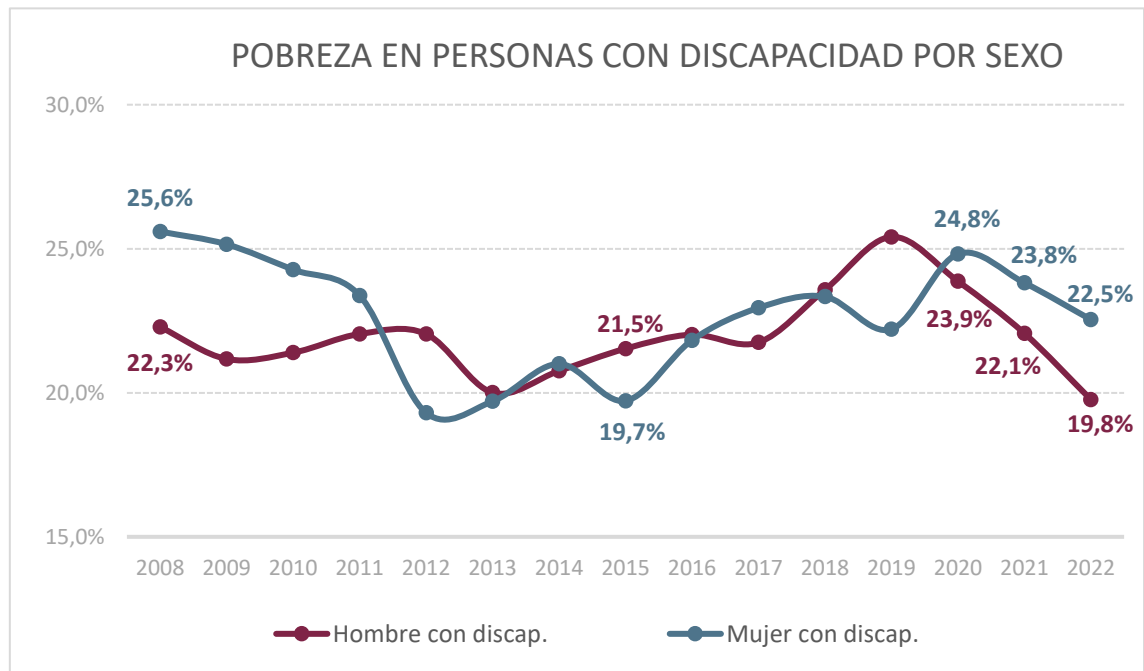
Además, la interpretación de las variaciones en la tasa por grupos de edad no puede separarse del importante hecho de que el 60 % de las personas con discapacidad tenga más de 65 años y, por tanto, reciba una pensión. En la gráfica de pobreza en personas con discapacidad según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, esta reducción en ningún caso estuvo relacionada con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza. Lo mismo sucede con el incremento posterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Respecto al sexo, en la tasa de pobreza con personas con discapacidad se observa cierta inestabilidad en los datos de hombres y mujeres. Ambos pasan períodos con grandes diferencias y otros en los que los datos son prácticamente iguales. En general, la tasa de pobreza entre las mujeres con discapacidad mantiene una evolución parecida a la de las

personas mayores de 65 años, lo que no puede desligarse del asunto de las pensiones, ya explicitado, y de la mayoría femenina en el grupo de personas con discapacidad mayores de 65 años. En los últimos años la tasa de riesgo de pobreza entre los hombres con discapacidad se reduce con mayor intensidad que entre las mujeres, lo que ha provocado un incremento de la brecha. En el 2022 la pobreza entre las mujeres con discapacidad fue superior al de los hombres en 2,7 puntos porcentuales (22,5 % y 19,8 %, respectivamente).

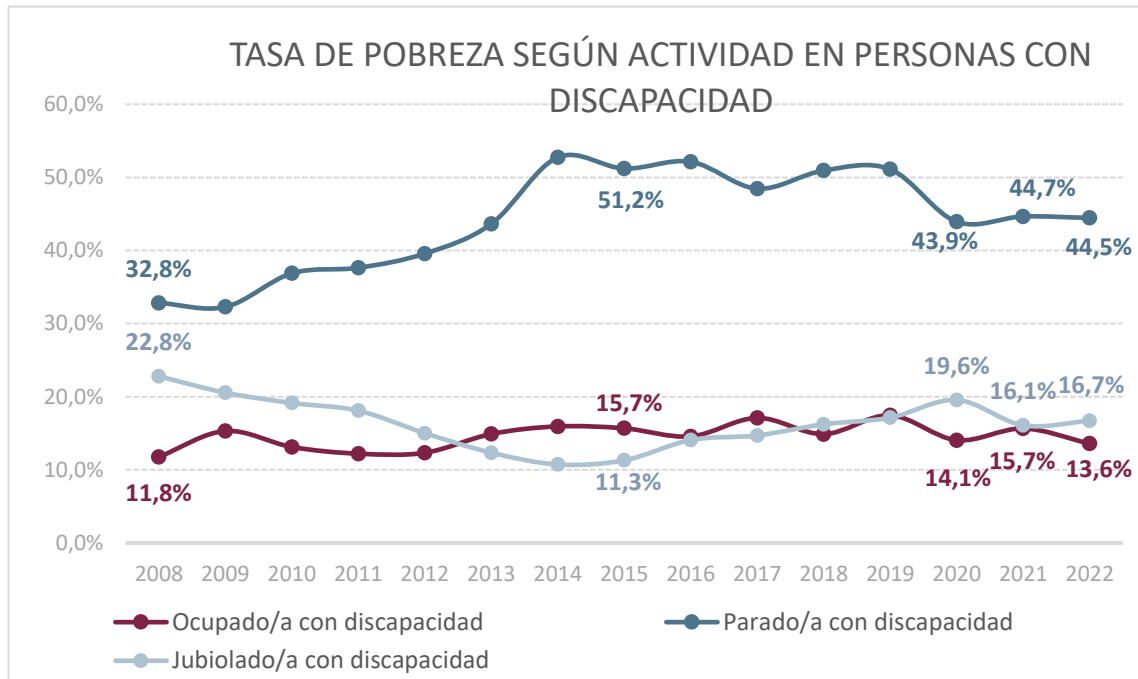


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Ya se ha visto que el 12,5 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra se incrementa hasta el 13,6 % si se considera solo a las personas ocupadas con discapacidad. **Se supone que el empleo de las personas con discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.**

También es extraordinariamente elevada la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad que están en paro, que alcanza en 2022 al 44,5 %, cifra que es 3,2 puntos porcentuales más elevada que la que se registra entre la totalidad de la población en desempleo (41,7 %). La tasa de personas con discapacidad que son pobres y están jubiladas, por su parte, es del 16,7 %, 2,1 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre toda la población jubilada, que es del 15,1 %.

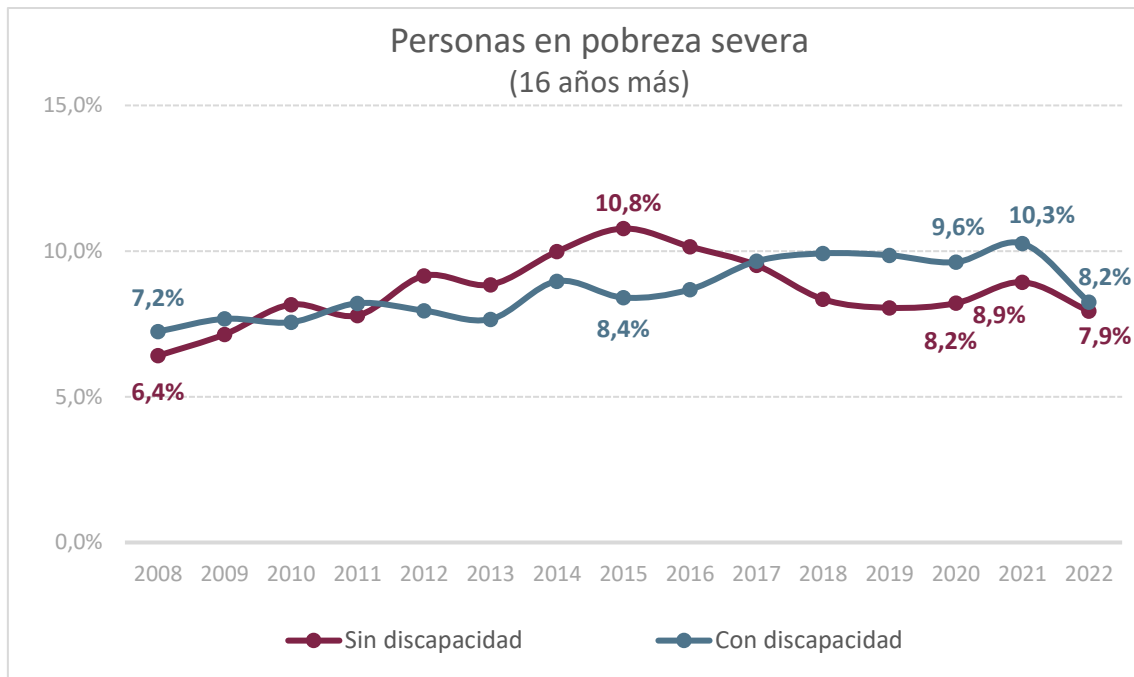
Por otra parte, si todas estas cifras se comparan con las del 2008, la proporción de personas paradas con discapacidad se eleva casi 12 puntos porcentuales, la de las personas ocupadas se incrementa en 1,8 puntos y la de las personas jubiladas desciende en 6,1 puntos porcentuales.



POBREZA SEVERA

La tasa de pobreza severa (calculada con un umbral del 40 % de la mediana) entre las personas con discapacidad para el año 2022 es del 8,2 %, levemente más elevada que la registrada entre las personas sin discapacidad (7,9 %).

Los datos de pobreza severa entre la población con discapacidad mantuvieron un incremento de baja intensidad pero constante hasta el año 2020, incluso en el período de recuperación de la Gran Recesión que se produjo a partir de 2015. El gráfico muestra este incremento y, específicamente, como **entre 2015 y 2019 la tasa de pobreza severa de las personas sin discapacidad se redujo 2,7 puntos porcentuales y, sin embargo, aumentó 1,5 puntos entre las personas con discapacidad**, incluso hasta superar en 2017 la tasa de las primeras. **Para el año 2022, la rápida recuperación de la crisis provocada por la covid-19 alcanzó a las personas con discapacidad con mucha intensidad y redujo en un año todo el incremento acumulado en los últimos ocho.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

A continuación, se muestra una comparativa del indicador de privación material y social severa (PMSS)² entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad. La variable refleja el acceso de los grupos investigados a ciertos bienes materiales y sociales, mediante el análisis de su capacidad para permitirse algunos ítems o elementos de consumo considerados básicos para una vida digna en el conjunto de la Unión Europea.

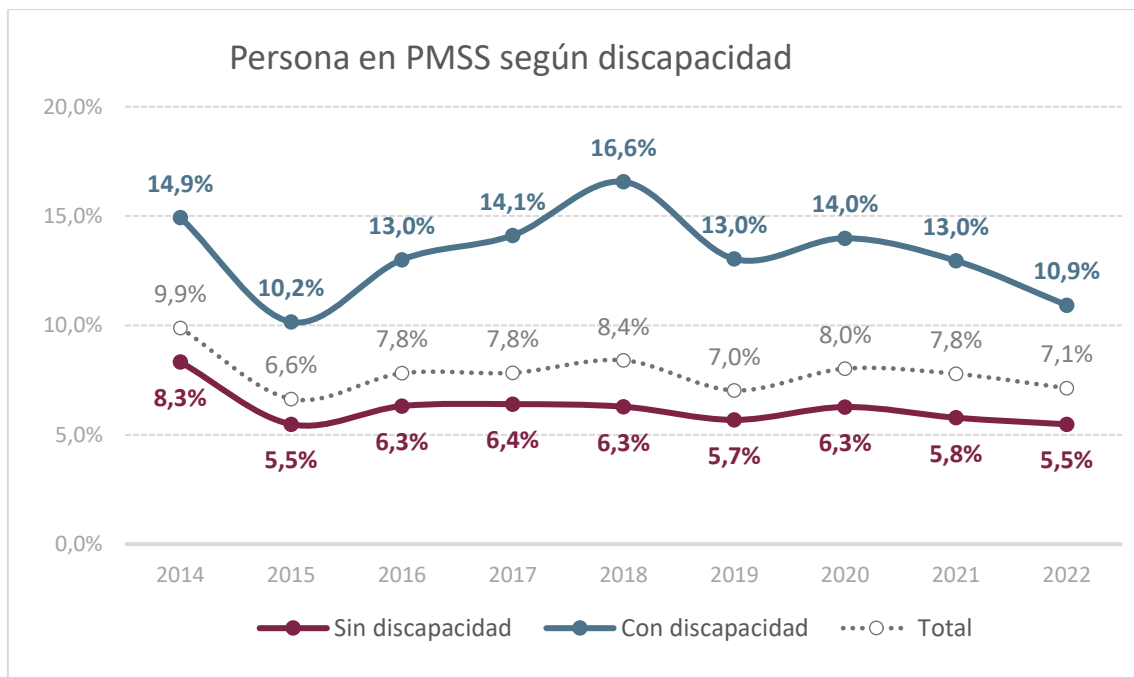
En primer lugar, para todos los años en los que el indicador está disponible, la tasa de privación material y social severa entre las personas con discapacidad es notablemente más elevada, en los siete últimos años más del doble, que la registrada entre aquellas que no tienen discapacidad. Además, también muestran más variabilidad, es decir, se ven más afectadas por los cambios socioeconómicos. Así, mientras que la tasa de PMSS de las personas sin discapacidad se ha mantenido extraordinariamente estable desde el año 2015, con variaciones que no superan el punto porcentual a lo largo de los años, la tasa de las personas con discapacidad ha sufrido importantes incrementos y descensos.

En segundo lugar, **para 2022, la tasa de privación material social y severa entre las personas con discapacidad registra una importante reducción con respecto a la cifra del año pasado y alcanza al 10,9 %; para las personas sin discapacidad la reducción ha sido mínima y llega al 5,5 %.** En cualquier caso, como se ha indicado, en este último año la proporción de personas

² Debe tenerse en cuenta que, con el propósito de optimizar el indicador para la evaluación los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, se ha modificado su metodología de construcción con respecto a la antigua privación material severa. Los detalles se explican en el capítulo uno.

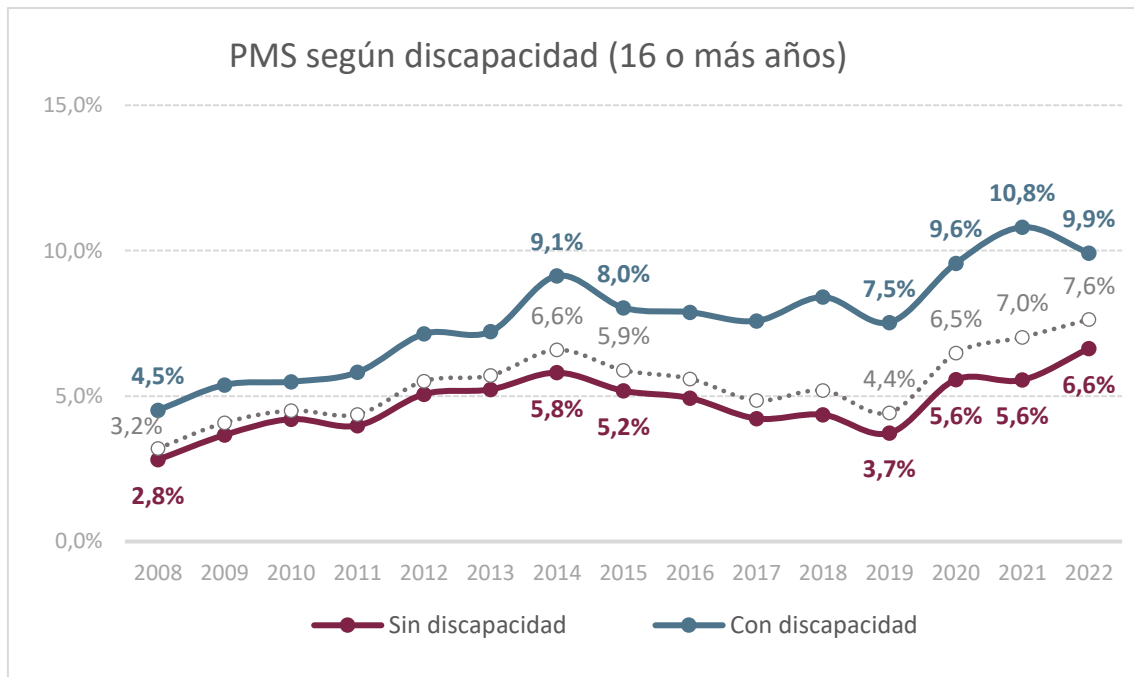
con discapacidad en privación material y social severa dobla a la de aquellos sin discapacidad.

En tercer lugar, a pesar de la notable reducción de la PMSS entre la población con discapacidad de los últimos cuatro años, la cifra se mantiene todavía por encima de la registrada en el año 2015. Las personas sin discapacidad, por el contrario, ya la han igualado. Debe resaltarse que esto no supone ningún avance pues el compromiso es “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”, es decir, reducir, entre otras cosas, la tasa AROPE y, por tanto, cada uno de sus componentes.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, las cifras de privación material severa, que es un subconjunto de la PMSS que agrupa a los ítems de carácter más económico y que permiten una comparativa con respecto a los valores anteriores a la Gran Recesión, muestran para ambos grupos 1) la insuficiencia para las personas vulnerables de la recuperación económica proclamada entre 2015 y 2019, y 2) un incremento notable de las tasas a partir de 2019 y que la mejoría entre las personas con discapacidad experimentada este último año no alcanza a corregir. En términos generales, desde 2008, tanto para la población con discapacidad como para la que no sufre ninguna, la tasa de privación material severa se ha doblado sobradamente. Los datos concretos se muestran en el gráfico siguiente.

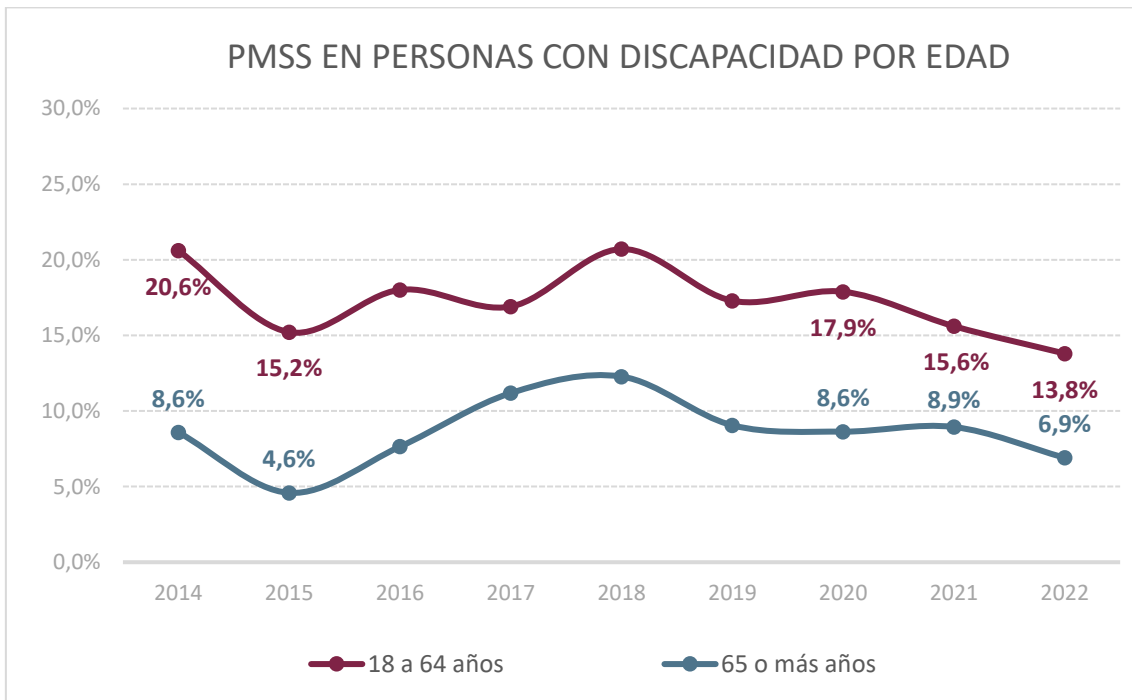
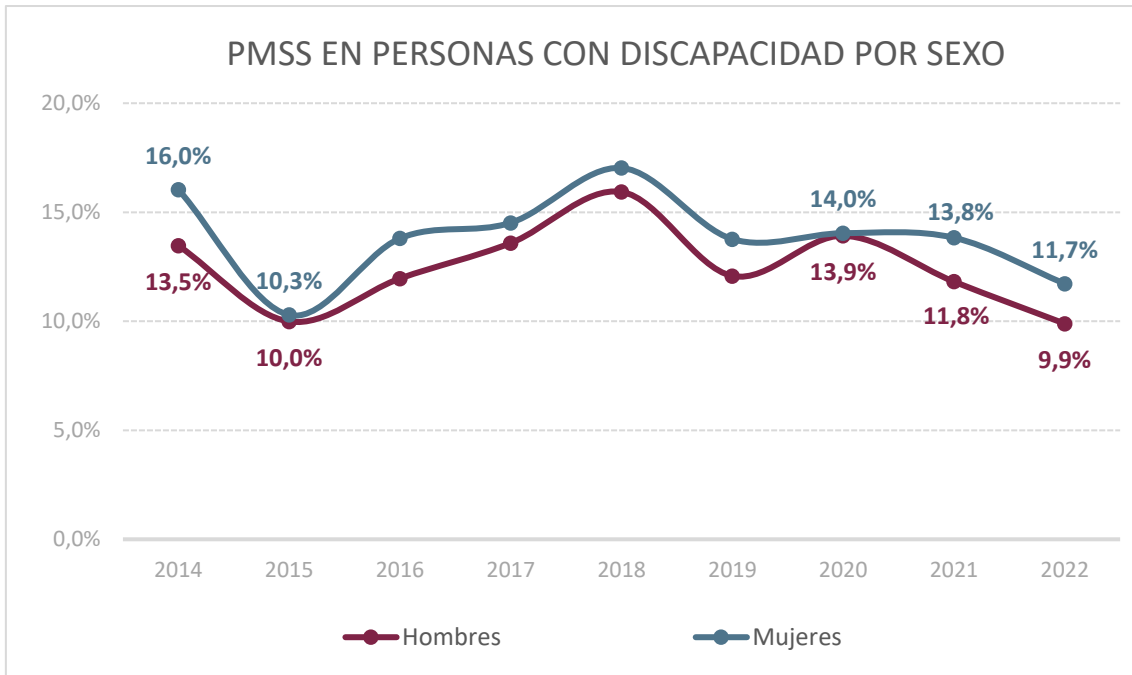


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Respecto al sexo, los datos muestran un **crecimiento más o menos parejo entre hombres y mujeres con discapacidad, aunque durante todo el período analizado la tasa femenina es superior a la masculina**. Para el 2022 la PMSS de los hombres es del 9,9 % y de las mujeres del 11,7 %, con una reducción proporcional con respecto al año pasado algo más elevada entre los hombres (aunque en términos absolutos, para ambos grupos sea de 1,9 puntos porcentuales).

Por otra parte, debe destacarse que en el año 2015 la PMSS de hombres y mujeres con discapacidad era muy similar, en torno al 10 % y en ambos casos supone el registro más bajo de la serie histórica. Con respecto a ese año, después de un periodo de notable incremento y otro posterior de recuperación, la tasa femenina de 2022 ha aumentado en 1,4 puntos y, sin embargo, la masculina se ha prácticamente mantenido.

Finalmente, las personas con discapacidad de 65 o más años mantienen tasas de PMSS muy inferiores a las de aquellas más jóvenes. Para algunos años los valores se doblan e, incluso, se triplican. Los datos concretos se muestran en el gráfico siguiente.



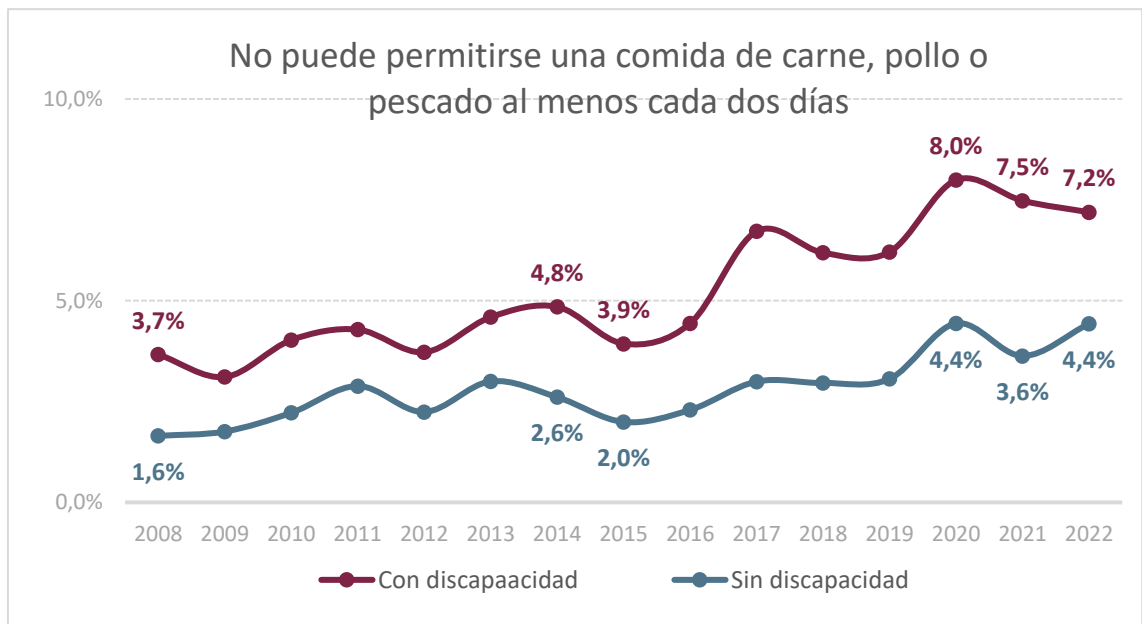
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, los siguientes gráficos muestran algunos de los conceptos de consumo que se consideran para el cálculo de la privación material y social severa, que permiten comparar la proporción en cada uno de ellos de las personas con discapacidad y el resto de población. La conclusión más importante que se desprende es la **gran desventaja que soportan las personas con discapacidad en la calidad de vida medida por esos ítems**. Así, el 7,2 % no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; el 10,3 % ha tenido dos o más retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar; el 8,1 % ha tenido retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses; el 13,1 % ha tenido dos o más retrasos en el pago de compras aplazadas o de otros; préstamos no

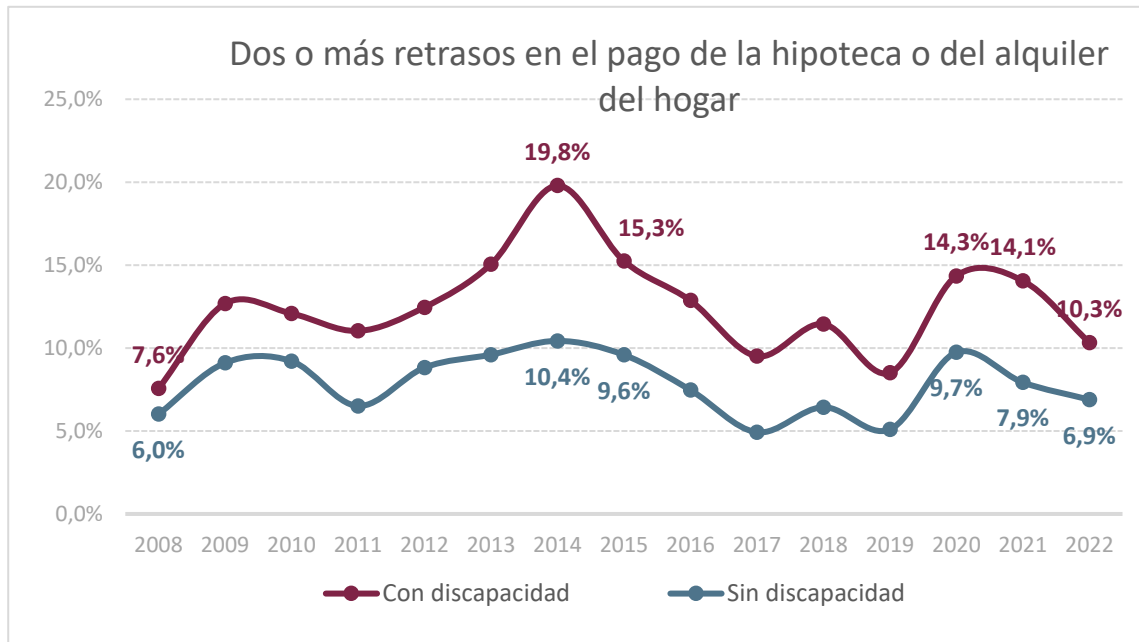
relacionados con la vivienda principal; el 41,5 % no puede irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año y el 6,9 % no tiene ordenador en su hogar por no poder permitírselo (este último concepto no forma parte de la PMSS). Para todos estos ítems o conceptos de consumo, la proporción entre las personas que no tienen discapacidad es mucho más baja.

En último término, para las personas en desventaja, acceder a uno u otro elemento de consumo no es más que producto de la necesidad de una elección ante la imposibilidad de obtener recursos económicos adecuados para mantener una vida digna. En este sentido, **el 27 % de las personas con discapacidad experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone una diferencia algo más de siete puntos porcentuales con respecto a las personas sin discapacidad (18,8 %) y el 41 % no puede afrontar unos gastos imprevistos de, al menos, 800 € (32,1 % entre las personas sin discapacidad).**

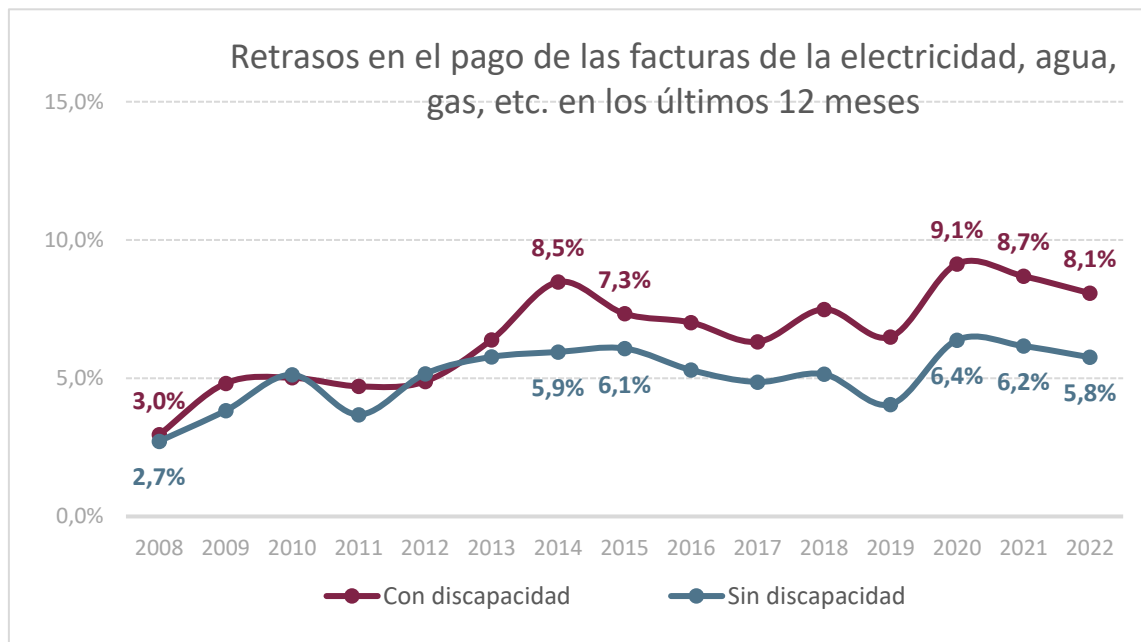
Los datos completos y su evolución se muestran en los gráficos siguientes.



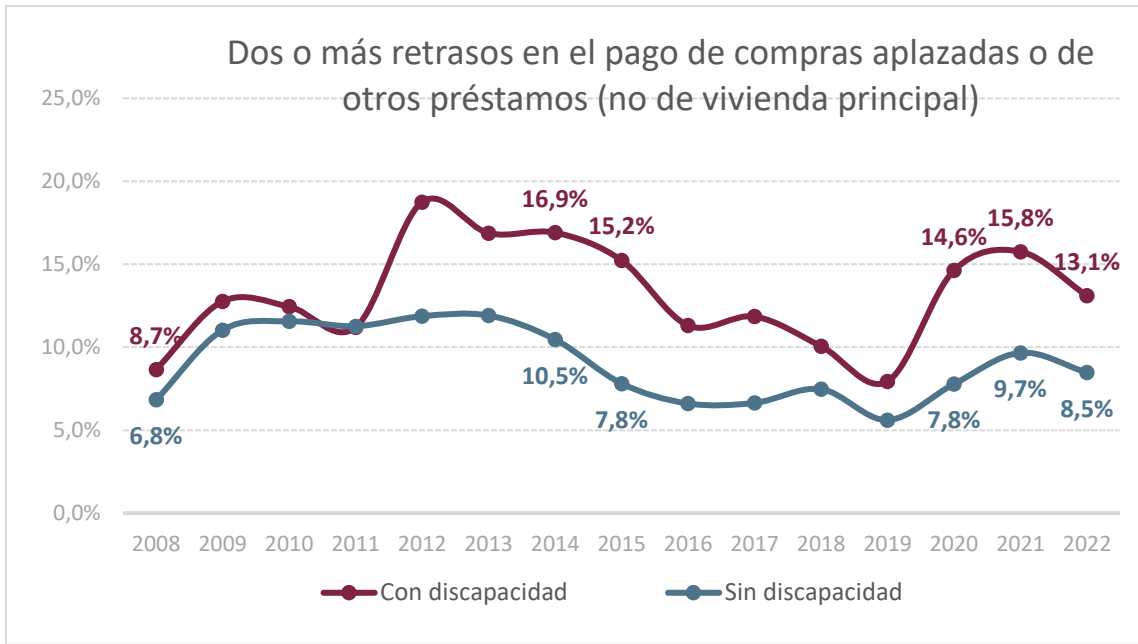
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



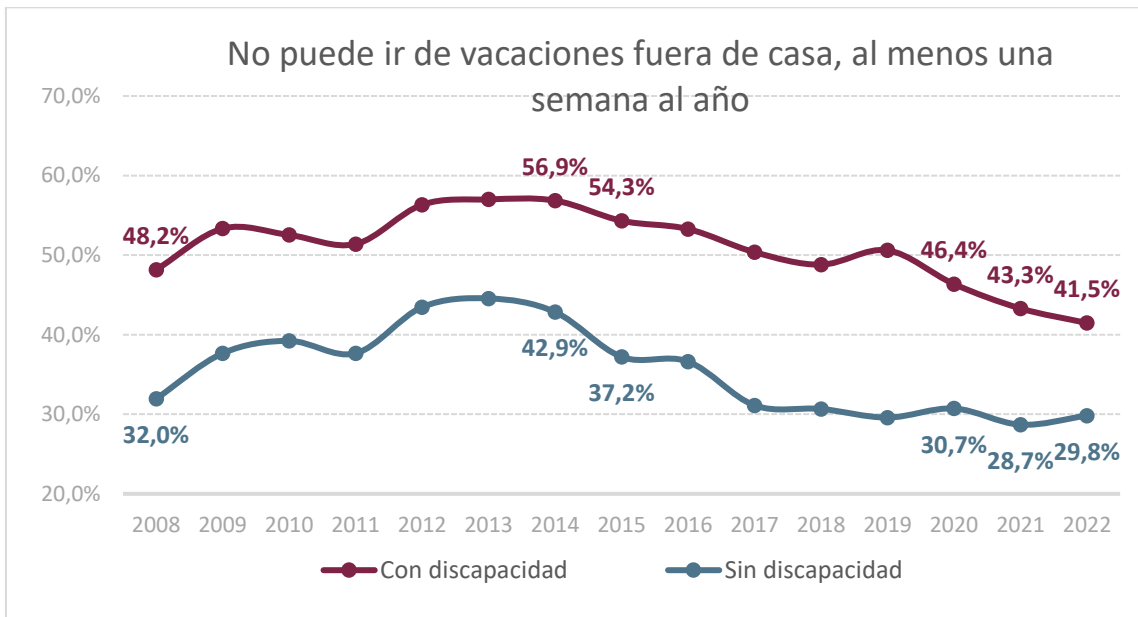
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



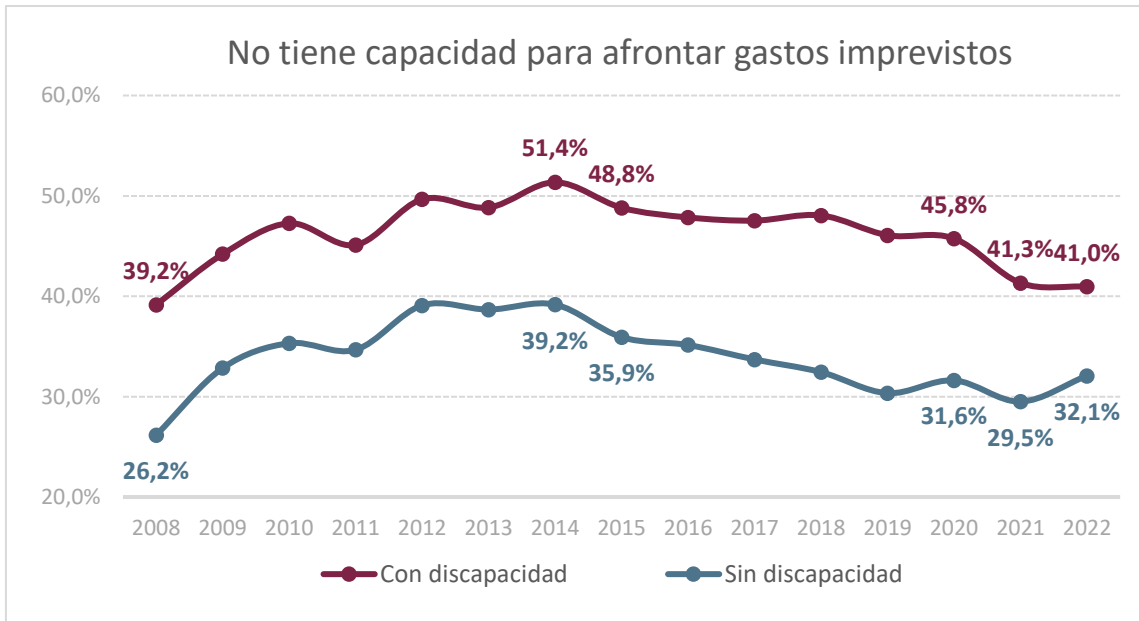
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



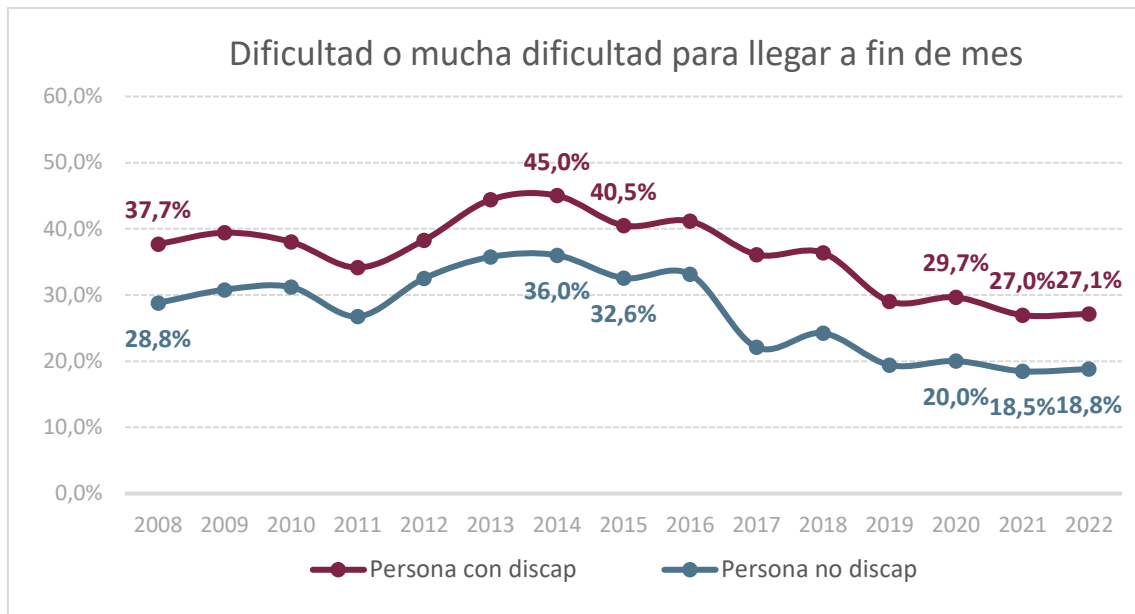
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



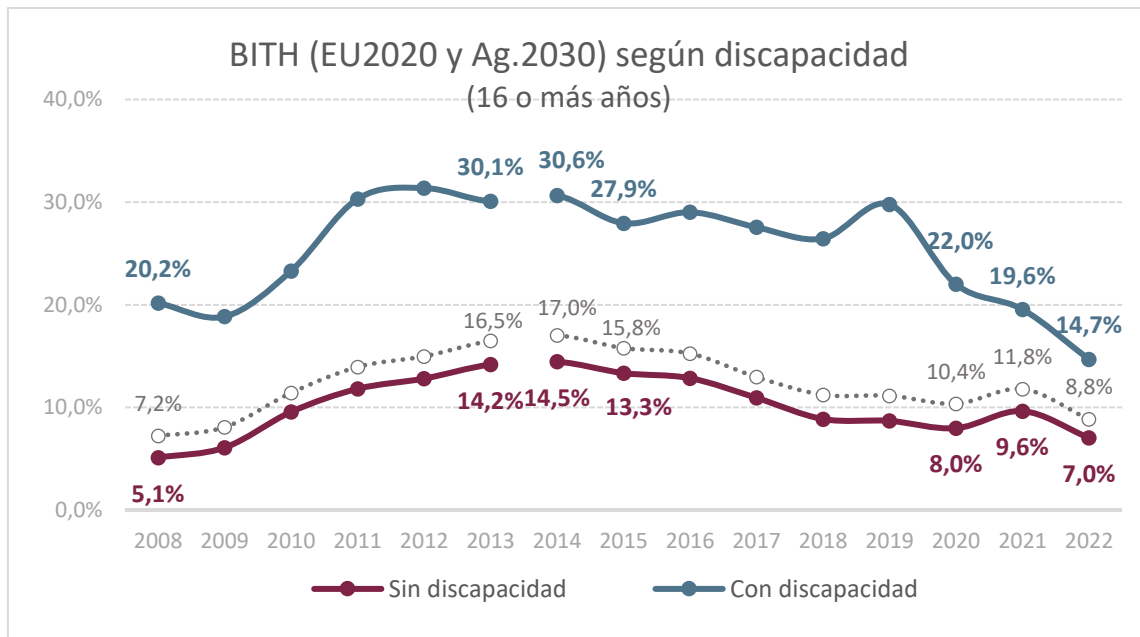
BITCH Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología el límite superior era de 59 años³- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Como puede verse en el gráfico, **las personas con discapacidad siempre han soportado una tasa BITH entre dos y tres veces superior a la del resto de la población.** Respecto a su evolución, la proporción de personas con baja intensidad del empleo en sus hogares (BITH) mantiene un proceso de reducción prácticamente constante desde el año 2014, que ha sido algo más intenso para las personas con discapacidad.

Para comparar con respecto al año 2008 puede utilizarse la tasa BITH calculada con la metodología diseñada para la evaluación de la Estrategia EU2020, que está disponible para todos los años del período. Según ésta, el 15,4 % de las personas con discapacidad en 2022 y el 7,4% de aquellas sin discapacidad están en BITH calculado para personas entre 0 y 59 años, lo que supone, para las primeras una importante reducción con respecto a 2008 y, también, con respecto a la tasa de las personas sin discapacidad. En este sentido, para 2008 la tasa BITH de las personas con discapacidad multiplicaba por cuatro la de aquellas sin discapacidad (20,2 % y 5,1 %, respectivamente) y este último año, solo lo hace por 2 (14,7 % y 7 %, respectivamente).

³ La diferencia entre ambas metodologías es mínima en España.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En resumen, la población con discapacidad presenta valores extraordinariamente más elevados en la tasa de AROPE, pobreza, pobreza severa, privación material severa y BITH que el resto de la población y estas diferencias se mantienen para todos los años. Sin embargo, en el último año las diferencias se han reducido notablemente fundamentalmente a causa de la mejora de los indicadores entre la población con discapacidad. Se han de mantener y activar nuevas herramientas y políticas de atención a las personas con discapacidad en todas las áreas. También es importante desarrollar los instrumentos de medición de la pobreza y/o la exclusión social, para que incluyan una mirada sensible a la discapacidad y cómo determina las vidas de las personas.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:

